OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de mayo de 1968 por el buque «Lurrama», de la matrícula de Alicante, folio 1.670, al «Sala-Barber», de la matrícula de Málaga.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de junio de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.880-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de mayo de 1968 por remolcador alemán «Seefalke», de la matrícula de Breenhaven, al «Saladito Larrán», de la matrícula de Vigo, folio 6.532.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de junio de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.881-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada. Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de junio de 1968 por el buque «Puente Nansa», de la matrícula de Vigo, folio

7.671, al «Puente Viesgo», de la matrícula de Vigo, folio 7.670.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de junio de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montúl Lavilla.—3.882-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de junio de 1968 por el buque «Jerez», de la matrícula de Alicante, folio 1.800, al «Onza de Oro», de la matrícula de Cádiz, folio 939.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de junio de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.883-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de mayo de 1968 por el buque «Tomás Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1.636, al «Campello Hermanos», de la Matrícula de Alicante, folio 1.629.

mas Llorca», de la matrícula de Álicante, folio 1.636, al «Campello Hermanos», de la Matrícula de Alicante, folio 1.629.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de junio de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.884-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

PFR. 127/67.—Se notifica a Mr. Blinoff, propietario o usuario del automóvil marca Renault con placas de matrícula 4548-KF-75-F, que ha sido sancionado por esta administración con multa de 1.500 pesetas, que deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días.

que deberan ser ingresadas en la caja de esta Aduana en el plazo de quince días. Que contra dicho acuerdo puede interponer en igual plazo de quince días reclamación ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz, 25 de mayo de 1968.—3.340-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Con fecha 21 de diciembre de 1967, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado se tramite expediente de investigación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y Reglamento del Patrimonio del Estado, sobre la finca que a continuación se describe, cuya titularidad y propietario no consta

«Partido judicial de Igualada. Término municipal de La Pobla de Claramunt. Denominación de la finca: «Castillo de Claramunt». Descripción de la finca: Castillo en estado ruinoso, sito en el término municipal de esta localidad, de extensión cinco mil cuatrocientos cuatro metros cuadados, descritos en la forma siguiente: Se halla situado sobre un alcor de piedra, las ruinas de la iglesia de Santa María y la capilla de Santa Margarita ocupan una superficie de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 metros cuadrados); el patio o terreno erial a su frente ocupa ciento noventa y seis metros cuadrados (196 metros cuadrados); la superficie ocupada por las bases de la muralla, cuerpos bajos de la edificación o torres ocupans etecientos cincuenta y ocho metros cuadrados (753 metros cuadrados); el terreno erial situado entre los cuerpos de edificio y las murallas ocupan una superficie de cuatro mil ciento sesenta y ocho metros cuadrados (4.168 metros cuadrados), sumando en total la expresada en la parte superior.

Superior.

Se halla limitada por los cuatro puntos cardinales, Este, Oeste, Mediodía y Norte, con la propiedad de doña Maria del Carmen Escasany Miquel.

No figura inscrito en el Registro de la Propiedad ni en el Catastro de Rústica ni en el Registro Fiscal de Urbana.»

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan
tener interés en el expediente, haciéndose
constar que el «Boletín Oficial del Estado»
de la provincia en que aparezca inserto
el presente anuncio, serán expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Pobla de Claramunt, por
un plazo de quince días, finalizado el cual
y durante otro plazo de un mes, podrán
las personas afectadas por este expediente
de investigación comparecer ante la Delegación de Hacienda de esta provincia,

Sección de Patrimonio del Estado, alegando, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Barcelona, 8 de mayo de 1968.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—3.410-E.

JAEN

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 18 de mayo de 1968, se ha iniciado en esta De-legación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, expediente de investi-gación para determinar la verdadera si-tuación dominical del castillo sito en término municipal de Santisteban del Puerto, de esta provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964, para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

El citado castillo se encuentra situado en el monte de igual nombre, lindante con el casco urbano y aproximadamente hacia el Oeste Linda, por sus cuatro puntos car-dinales, con terrenos de la propiedad de la excelentísima señora Duquesa de Lerma. Se encuentra en bastante mal estado de conservación y sólo resta construído parte del recinto amurallado y algunos torreones del mismo.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar, por escrito, en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conducente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 27 de mayo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—3.395-E.

TOLEDO

Habiendo sufrido extravio el resguardo del depósito necesario sin interés en me-tálico número 10.685 de entrada y 6.524 de Registro, constituído por don Benito Moreno Martínez el día 16 de agosto de 1956, por un importe de siete mil quinientas pesetas, a disposición del ilustrisimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, para responder de la tarjeta de transportes del camión matricula M 33.124, se hace público por medio de este anuncio a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes y en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona, se servirá presentarlo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo. Toledo, 8 de mayo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.857-D.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido califi-cadas, en principio, las supuestas infrac-ciones, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Pre-sidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que a las once horas del día 9 de julio próximo se reunirá este Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a

cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme pre-viene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal, en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviese nombrado con carácter permanente por la

Cámara de Comercio (artículos 52 y 79). También se les advierte que según de-termina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de de la vista las pruebas que les interesen en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 27/68. - Automóvil

Expediente número 27/68. — Automóvil marca «Simca», modelo 1.300, matrícula 597-QU-77, valorado en 7.000 pesetas.

Expediente número 28/68. — Automóvil marca «Simca», modelo 90-P, matrícula 2359-PJ-75, valorado en 1.500 pesetas.

Expediente número 29/68. — Automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 9385-FJ-78, valorado en 2.000 pesetas.

Expediente número 30/68. — Automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, con número de motor 1082283, valorado en 1.500 pesetas. lorado en 1.500 pesetas.

Expediente número 31/68. — Automóvil marca «Ford Taunus» (desguazado), con número de motor 805234, valorado en 2.000 pesetas

Expediente número 32/68. — Automóvil marca «Simca», modelo 1.500, matrícula 6537-PO-75, valorado en 2.000 pesetas.
Expediente número 33/68. — Automóvil

marca «Peugeot 403», sin placas de ma-trícula con número de motor y bastidos

2172508, valorado en 2.000 pesetas. Expediente número 34/68. — Automóvil marca «Renault», tipo Caraveille, matrícula 47-JP-64, al parecer, propiedad de un tal Modesto Pérez, valorado en 10.000 pesetas.

Expediențe número 36/68.—Automóvil marca «Ford Tanus», matricula 4-KN-72. valorado en 5.000 pesetas.

Valorado en 5.000 pesetas.

Expediente número 37/68. — Automóvil marca «Renault». Gordini, matrícula F-774-BQ165, valorado en 10.000 pesetas.

Expediente número 38/68. — Automóvil marca «Citroën» DS-19, matrícula ilegible,

sin que se puedan identificar los núme-ros de motor y bastidor, abandonado en la Agencia Citroën de esta capital, valorado en 2.000 pesetas.

Expediente número 40/68. — Automóvil

marcha «Volkswagen», tipo furgoneta, ma-tricula 54-11-AH (NL), valorado en 8.000 pesetas

Vitoria, 18 de junio de 1968.—El Secretario, José Maria Rodríguez.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda-Presidente, Lorenzo Castro.-3.852-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de Joaquín Guitart Solé y de un tal Hernaiz, en el año 1960 prestaba sus servicios en la Empresa «Juan Llopart, S. A.». así como del representante legal de «Teleflex Española» por el presente se les notifica que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 13 de mayo de 1968 y al conocer el expediente número 950/61, acordó lo siguiente:

«Denegar la cuestión incidental sobre la prescripción planteada en este acto por la defensa de los inculpados, acordando también suspender la vista del expediente hasta tanto no pueda disponerse de lo solicitado al ilustre señor Juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona en escrito de este Tribunal del día 27 del pasado mes de abril.»

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, advir-tiéndoles que contra este acuerdo pueden interponer recurso de alzada ante el Tri-bunal Económico Administrativo Central bunal Económico Administrativo Central en el plazo de ocho días, de acuerdo con los artículos 129 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico administrativas y disposición final tercera de la Ley de 16 de julio de 1964.

Barcelona a veintidós de mayo de mil noverientos sesenta y ocho.—El Secretario.—V.º B., el Presidente.—3.339-E.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS O E

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Don Luis Ballel Cantalozella ha solicitado por cese de actividades la devolución de la fianza que tiene constituída como garantía de una Agencia de Transportes,

garantia de una agencia de Transportes, establecida en Santa Coloma de Farnés, A. T.-1.680, y de la que fué titular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por nación de los Transportes Mecanicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las re-clamaciones que procedan ante la Auto-ridad judicial competente, la que deberá der quento de las presentados a la VII Inridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la VII Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Gerona.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general. Santiago de Cruylles.—3.439-A.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de julio de 1968, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red se efectuará a partir de dicha fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie A: Importe de pesetas, 10. Serie B: Importe de pesetas, 25. Serie C: Importe de pesetas, 250. Serie D: Importe de pesetas, 250. Serie E: Importe de pesetas. 500.

Madrid, 14 de junio de 1968.—2.379-11.

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de la «Au-topista Oviedo-Gijón-Avilés. Tramo Ovie-do a Lugones de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla», a fin de que los titulares pue-dan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.
Oviedo, 19 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.879-E.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Siero han de ser expropiadas con motivo de las obras de la «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés. Tramo de Oviedo a Lugones de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla», cuyos números, denominación, propietario y arrendatario se expresan a continuación.

Finca número 136 C-1. Casa, Gonzalo Iglesias Iglesias.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, de la obra «Desdoblamiento de calzada en la C. N. 432, de Badajoz a Granada, y tramo quinto de accesos a Granada, puntos kilométricos 437,8 al 441,68, de la que resultan afectadas diversas fincas propiedad de los señores que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito bien ante el Excmo. Ayuntamiento de Granada; Ayuntamiento de Maracena; Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, o Unidad de Construcción, carretera de Málaga, plantel de Casaquemada, Granada, los datos que considere oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias surjan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación de propietarios afectados es la siguiente:

es la siguiente:

Término municipal de Maracena

Miguel González Gómez Francisco Izquierdo Muñoz. Rosa Izquierdo Muñoz.

Término municipal de Granada

Luis Mariano Alonso Alonso. Antonio Torres Izquierdo.
Fernando Nogueras López.
Manuel Mochón Morcillo.
Victoria, Manuel y Francisco Santos Nieto.

Herederos de don Felipe Villalobos. Eduardo Salinas Gálvez. Rosa Pérez Molina. West Ferez Montal.

West Meria de la Cruz Soriano Méndez.

Elena, Gador, Francisco y Carmen Gon-

alez González.
Emilio y Francisco Vilchez Camarero.
Emilio Vilchez Camarero.
José Delgado Obrero.
José Martín Martín.
Antonio José Morales Villena.
Emilio Entrala Fernández.
Juan López Jerez.
Compañía Granadina de Industria y omercio. zález González.

Comercio. Delegación Provincial de Sindicatos. Convento de las Adoratrices. Aurelia Sánchez Sánchez. Sanatorio de la Salud. Centro Fermentación del Tabaco. Miguel Pérez de la Blanca. Carlos Calvo Valverde. Énrique López-Cantarero López.

Enrique Hita Carrasco. Antonio Hita Carrasco. Eduardo Salinas Gálvez. Francisco García Delgado. Juan Lupiáñez del Castillo. Miguel Pérez de la Blanca. Francisco Díaz Vilchez. Exema. Diputación Provincial. Excma. Diputación Provincial.

«Galmar, S. A.»

Francisco Díaz Vílchez.

Sociedad Española de Carburos.

José Jiménez Callejas.

Santiago Castillo Olmo.

Rafael González Fernández.

Numa Guevara Llovera.

Manuel Cabrera Verdugo.

Carmen González Méndez.

Delegación Provincial de Sindicional Carmen Gonzalez Méndez.
Delegación Provincial de Sindicatos.
Torcuato Requena Ortiz.
R. E. N. F. E.
Herederos de don Fabio y don Alberto
Sánchez Sánchez.

Málaga, 18 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.878-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo titulo de Practicante de don Laureano Siles Galera, por extravio del que le fué expedido en 20 de octubre de 1948.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 20 de junio de 1968.—El Jefe del Negociado. C. Cucarella.—6.732-C.

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Maria Car-men Eguiluz Riaño, por extravío del que le fué expedido en 16 de diciembre de 1949.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 20 de junio de 1968.—El Jefe del Negociado, C. Cucarella.—6.733-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de agosto de 1967, falleció en Sevilla el obrero Antonio López Ciudad, natural de Andújar (Jaén), hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado en Andújar (Jaén), que trabajaba al servicio de «Transportes Solazo, S. A».—

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de agosto de 1966 falleció en Calahorra (Logroño) el obrero Carlos Maria Mateo Cañaveras, natural de Castejón (Navarra), hijo de Domingo y de Maria, domiciliado en Calahorra (Logroño), que trabajaba al servicio de Casto Giménez García.—3.417-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 25 de agosto de 1967 falleció en Torre-Pacheco (Murcia) el obrero Agustín Pedreño Botias, de die-

cisiete años de edad, natural de Torre-Pacisieie anos de edad, natural de Torre-Pa-checo (Murcia), hijo de Agustín y de Carmen, domiciliado en Torre-Pacheco (Murcia), que trabajaba al servicio de Mariano Buendía Ros.—3.416-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de abril de 1968 falleció en Madrid el obrero José Escobar Navarro, de treinta y tres años de edad, natural de Ardales (Málaga), hijo de Juan y de Ana, domiciliado en Madrid, que trabajaba al servicio de Antonio Paulete del Pino —3 415. F Pino.-3.415-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de diciembre de 1967 falleció en Valencia el obrero Enrique Navarro Montalar, natural de Puebla de Farnals (Valencia), hijo de Enrique y de Josefina, domiciliado en Albalat dels Sorells (Valencia), Dr. Valls, 15, que trabajaba al servicio de don José Ferrer Cortina.—3.420-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 4 de noviembre de 1967 falleció en Fernhurst, Haslemere 1967 fallecto en Ferniturs, hasteinet (Surey) (Inglaterra) el obrero Manuel Leandro Barroso, natural de Aliseda de Tormes (Avila), hijo de Santos y de Jo-sefa, domiciliado en Madrid, Málaga, 5, que trabajaba al servicio «Iberia, Líneas Aérea de España».—3.419-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dispuesto acomposido los degumentos que rigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Ma-

drid. Madrid, 23 de mayo de 1968.—El Di-

rector.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pú-blica de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Confederación Hidrográ-

Peticionario: «Confederación Hidrográfica del Guadiana S. A.»
Características: Una línea aérea trifásica a 15 KV. con conductores de aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadenas de aisladores sobre apoyos metálicos de 1.536 metros de longitud, que arranca de la caseta presa de Montijo y termina en un centro de transformación de 500 KVA. y relación 15.000/380-220 V., situado en la estación elevadora «a» del sector de Montijo, a cuyo servicio se destina.

estacion elevadora «a» dei sector de Mon-tijo, a cuyo servicio se destina. Procedencia de los materiales: Nacional. Esta información se publica en el «Bo-letin Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y periódico «Hoy», de Badajoz. En el plazo de treinte días hábiles las

de Badajoz.
En el plazo de treinta dias hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 14 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.278-D.

BARCELONA

Sección de industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionarios: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; «Hidroeléctrica de Cata-

luña, S. A.».
Finalidad: Variente líneas «Fecsa» 110
KV., números 5, 6, 7, 8 E. R. Pobla, Casa
Barba y variante líneas «Hecsa» 110 KV.

Barba y variante lineas «Hecsa» 110 KV. Andrall-San Andrés, a su paso por el término municipal de Manresa.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica con dos circuitos trifásicos en sus primeros seis apoyos y en los nueve enlaces con las línea actuales y cuatro en el resto a 110 KV., pero con dos circuitos previstos para trabajar a 220 KV. y una longitud total de 6.020 metros.

Presupuesto: 20.281.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa

y declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegacio-nes oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.765-C.

LERIDA

Sección de industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.—1.470. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-taluña, S. A.». Plaza de Cataluña, núme-

ro 2, Barcelona. Finalidad: Alimenta E. T. Segarra.

Origen de la línea: Línea Pons-Guisona-Cervera

Final de la línea: E. T. de Segarra (100 KVA) Término municipal a que afecta: Oliola.

Tensión: 25 kV. Número de circuitos: Uno. Longitud: 0,230 kilómetros.

Apoyos: Madera. Se solicita autorización de la instalación declaración en concreto de la utilidad

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por tri-plicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 27 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—6.764-C.

VALLADOLID

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica :

Peticionario: «Anselmo León, S. A.» Domicilio: Arco de Ladrillo, número 12, Valladolid.

Objeto: Instalación eléctrica de una li-nea a 15 KV. con una longitud total de 2.190 metros con origen en una línea de la Empresa entre la central, El Cardiel y Valladolid y final, a la altura del kilóme-

tro 189 de la carretera de Segovia a Valladolid.

Capital: 291.841 pesetas.

Se solicita exclusivamente autorización administrativas. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la instalación que se cita pueden presentar los escritos que consideren oportunos en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en estas oficinas, calle de Alcalleres, número 1.

Valladolid, 1 de junio de 1968.—El Delegado provincial.—2.356-B.

MINISTERIO AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALBACETE

Nueva industria

Peticionario: Don José Fernández Gar-

Objeto de la petición: Instalar molino

de piensos. Localidad de emplazamiento: Yeste (pe-

danía de Alcantarilla). Capital: 25.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacio-

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.
Albacete, 17 de junio de 1968.—El Jefe provincial, Manuel Luna.—2.367-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don Domingo Atilano Domínguez, representado por don Pedro Rodríguez Dorta, residente en Icod el Alto (Los Realejos).

Objeto de la petición: Instalar en Icod el Alto (Los Realejos), isla de Tenerife,

un molino de gofio de nueva planta.

Lo que se hace público a los efectos con-

Santa Cruz de Tenerife, 18 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe provincial, José Luis Mateo de Arenaza.—2.368-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don José María Rodríguez Jiménez.

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos para uso pro-

Localidad: Melque de Cercos. Capital: 30.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional

Se hace pública esta petición para que Se hace publica esta peticion para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez dias. Segovia, 19 de junio de 1968.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.— 2.369-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Cominasa». Buenavista, número 22, Pasajes (Guipúzcoa). Mercancía a importar: Hojalata electro-

lítica, 0,75 recubrimiento, entre 0,20 a 0,25 espesor.

Mercancía a exportar: Botes de hoja-

Mercancia a exportar: Botes de nojalata en diversos tamaños.
Mermas y desperdicios: Sin mermas.
Fundamentos: Como exportadores de conservas, según licencias 68-851172 y 68-851383, de f. f. 45.700 en total, hemos visto la necesidad de que con una utilización total de todos los elementos necesarios cabe la posibilidad de competir en el mercado internacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—3.889-E.

Peticionario: «Accesorios Preformados, Sociedad Anónima». Avenida de Carlos V, número 20, Sevilla.

Mercancía a importar: Alambre Copperweld (alambre de acero fino al carbono revestido de cobre).

Mercancía a exportar: Retenciones para

mercancia a exportar. Interestories para comunicaciones de Copperweld.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Con la desaparición de derechos arancelarios y con la percepción de la desgravación fiscal, se queda en me-

jores condiciones para poder exportar. Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—3.890-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 18 de marzo, y en el Decreto 149/1906, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Padres Agustinos Recoletos, a fin de que los que se consideren interecedes pueden exemipar en las oficines sados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísmo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Padres Agustinos Recoletos. Domicilio: Calle de Gaztambide, número 73, Madrid.

Título de la publicación: «Agystinys». Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral. Formato: 24 × 18 centímetros. Número de páginas: 150.

Número de paginas: 150.

Precio: 45 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión del pensamiento y filosofía agustiniana.

Se inspira en los principios de la difusión del pensamiento filosófico-religioso de San Agustín.

Comprende los temas filosóficos, religio-

sos y agustinianos.

Director: Don Victorino Capanaga Orsa (publicación eximida de Director Perio-

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—6.740-C.

DE ESPAÑA BANCO

67.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100. Emisión de 15 de noviembre de 1951; por la suma de pesetas ciento ocho millones setecientas un mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de agosto próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Series	Bolas encantaradas	Titulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Titulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización ————————————————————————————————————
A B C D E	1.853 651 491 608 752 4.355	1.853.160 651.026 491.993 121.468 75.159 3.192.806	Emisión de 1 1.853.160.000 3.255.130.000 4.919.930.000 3.036.700.000 3.757.950.000 16.822.870.000	5 de noviemb 12 4 3 4 5 28	11.971 4.205 3.178 785 486 20.625	1 4 por 100 11.971.000 21.025.000 31.780.000 19.625.000 24.300.000 108.701.000	18.531.600 32.551.300 49.199.300 30.367.000 37.759.500 168.228.700	30.502.600 53.576.300 80.979.300 49.992.000 61.879.500 276.929.700

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 15 de julio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco para su comprobación por los interesados las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Secretario general, Maria no Sebastián.—3.839-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de julio próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4 por 100 c/i. de 500 y 5.000 pesetas; 4,50 por 100, serie C, y 4,50 por 100, exentas de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas; pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de octubre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubi.—2.370-1.

BANCO URQUIJO

Bonos de Caja convertibles en acciones

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de caja convertibles en acciones, emitidos el 30 de diciembre de 1965, que a partir del día 30 del corriente mes se procedera al pago del cu-pón número 5 de los mismos, a razón de 20 pesetas líquidas por cupón

El pago se efectuará en nuestra oficina central, Alcalá, número 47, y de Barcelona, Gijón y Sevilla. y sucursales

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.373-5.

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravio la libreta de caja de ahorros número 416, expedida por la agencia urbana número 1 de la sucurla agencia urbana número 1 de la sucursal de este Banco Zaragozano en Madrid, se hace público para que quien se crea con derecho a ello así lo acredite, advirtiendo que de no recibirse reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio, se procederá a la expedición de duplicado de la misma, anulando la primitiva y quedando el Banco reledo la primitiva y quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 18 de junio de 1968.—El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.—6.755-C.

SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA DE INVERSIONES E INMUEBLES

(SAMIIN)

Por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el día de ayer, se acordó reducir el capital en 4.200.000 pesetas, mediante devolución de 60 pesetas, a cada una de las 70.000 acciones de la Sociedad quedando cifrado el capital social en 175.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Anónimas. Valencia, 18 de junio de 1968.—El Secre-1.a 26-6-1968

COMPAÑIA IBERO SUIZA DE ALFOMBRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de julio próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse en primera, el día 16 de julio, a las doce horas de la mañana, igualmente en el domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente asunto:

Aumento del capital social y consi-guiente modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o por enclusior esteblicamiento benesación. en cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Barcelona, 14 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—

SEGUROS SEVILLA, S. A.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Balance general del ejercicio de 1967

Clave: C-182

	Pesetas		Pesetas
		Pasivo exigible Capital	318.681,60 750.000,00
Suma del Activo	1.068.681,60		1.068.681,60

Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967

	Pesetas		Pesetas
Suma del Debe Superávit	4.328.269, 84 19.044,93		
	4.347.314.77	Suma del Haber	4.347.314,77

Sevilla, 31 de diciembre de 1967.—El Director Gerente.—El Actuario y Profesor Merantil,—2.379-D.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

COMPAÑIA ESPAÑOLA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

Balance de situación al dia 31 de diciembre de 1967

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos Valores mobiliarios Anticipos sobre titulos Préstamos con garantía Inmuebles Comisiones descontadas Agencias (recibos y efectivo) Mobiliario, material y máquinas Otras cuentas	29,745,811,— 415,971,083,29 41,122,108,60 14,191,449,92 94,770,110,84 35,647,349,— 10,904,000,04 4,068,022,77 12,500,784,10	Capital sociai Reservas patrimoniales Reservas técnicas Agencias saldos efectivos Otras cuentas Pérdidas y Ganancias	7.500.000,— 5.579.000,— 618.106.090,05 2.002.929,54 22.054.975,60 3.677.724.37
Total Activo		Total Pasivo	658.920.719.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Capitales pagados a suscriptores	55.792.396,11 33.837.099.43 2.428.127,10 8.948.769,83 616.944.616,05 138.187,36 3.677.724.37	Saldo cuenta anterior	333.453,91 556.057.177,79 125.416.096,02 11.429.921,50 8.004.343,65 20.525.927,18
Total Debe	721.766.920,25	Total Haber	721.766.920,25

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, José Luis González Santander.—El Actuario, Víctor Infantes España.—El Profesor Mercantil, Jefe de Contabilidad, Santiago Rincón Casado.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Villaverde Cortezón.—6.750-C.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

MADRID

Bulance de situación al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tangible	243.628.508.65 11.604.800,08 10.000.000,00 1.463.809.66 41.554.467.12 108.256.242.93 5.895.313.08	Capital Fondos propios de financiamiento Regularización Ley 76/1961 Créditos financieros Fondos de amortización Exigible Resultados Cuentas transitorias	104.000.000,00 30.212.999,91 8.413.727,01 103.312.485,52 70.589.104,98 100.790.089,74 3.706.903.98 1.377.830,38
Total Activo	422.403.141.52	Total Pasivo	422.403.141,52

Cuenta de Resultados del ejercicio 1966

DEBE	Pesetas	навек	Pesetas
Cargas financieras y otros gastos	23.513.961,16 3.706.903,98	Ventas y otros resultados	27.220. 865,1
Suma el Debe	27.220.865.14	Suma el Haber	27.220.865,14

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa. Madrid 15 de junio de 1968.—6.727-C.

CAMPINGS Y APARTAMENTOS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria para el día 12 de julio próximo, en el local social y en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo sitio y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y en su caso aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Examen y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
 3.º Designación para cubrir la vacante del Consejo y reestructuración del mismo.
- 4.º Modificación de poderes estatutarios y nombramiento de nueva Gerencia con
- carácter mancomunado y nombramiento de censores de cuentas.
- de censores de cuentas. 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de junio de 1968.—El **Se**cretario del Consejo.—2.381**-D**.

WORLD WIDE PICTURES, S. A. E.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «World Wide Pictures, S. A. E.», con domicilio social

en avenida Generalísimo Franco, 614, Bar-celona, que se celebrará en el local social el día 8 de julio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a las doce treinta, con el orden del día que se cita:

aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganan-cias del ejercicio de 1967. Nombramiento de censores de cuentas

para 1968.

Barcelona, 20 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo.—6.758-C.

FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A. (FINCOSA)

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Amortización de obligaciones

(Emisión realizada por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, Sociedad Anónima (FINCOSA) en 21 de junio de 1965)

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de FINCOSA, otorgada el día 21 de junio de 1965 ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público de madria de sua mediante sonte celebrado el día 14 Alberto Ballarín Marcial, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 14 de junio del corriente año en el domicilio social de «Galerías Preciados» ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, con presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Tomás Galván de Torres, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

	Número
os	de títulos
4.000	100
5.900	100
7.400	100
8.900	100
9.000	100
	100
	100
15.700	100
17.400	100
21 .600	100
26.500	100
26.600	100
	100
34.400	100
36.500	100
	100
37.100	100
41.700	100
42.500	100
44.100	100
45.100	100
52.700	100
54.300	100
56.200	100
56.400	100
60.300	100
60.800	100
62.400	100
69.300	100
69.900	100
71.100	100
71.800	100
72.400	79
total	3.179
	5.900 7.400 8.900 9.000 14.600 15.700 17.400 21.600 26.600 32.000 34.400 36.500 36.500 36.500 41.700 42.500 44.100 45.100 52.700 54.300 56.200 56.400 60.300 60.800 62.400 69.900 71.100 71.800 72.400

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 7, vencimiento 21 de diciembre de 1968, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el pago. ficar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 980,43 pesetas por título a partir del día

22 de junio de 1968, en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Santander, Urquijo y

Popular Español.

Madrid, 15 de junio de 1968.– sejos de Administración.-6.757-C.

PLAN DE URGENCIA SOCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(PLURSO, S. A.)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de julio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (barrio de Sen Antén bloque seyto Elche) y en de San Antón, bloque sexto, Elche), y en segunda convocatoria en su caso, a la misma hora y lugar, el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias correspondiente al último ejercicio. 2.º Ruegos y preguntas.

Elche, 20 de junio de 1968.—El Administrador único, Pedro Santos López.—6.746-C.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 200.000 obligaciones números 1 al 200.000, fecha 8 de enero de 1955, el día 18 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo el décimo sorteo para la amortización de 4.100 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes: siguientes:

19.901	al 26.000	120.801	al 120.900
	30.600	121.801	121.900
30.501		123.701	123.800
37.601	37.700		127.700
43.001	43.100	127.601	
46.201	46.300	130.001	130.100
48.801	48.900	133.501	133.600
74.101	74.200	138.401	138.500
81.801	81.900	145.601	145.700
85.401	85.500	155.401	155.500
98.501	98.600	156.301	156.400
105.201	105.300	157.001	157.100
	106.500	157.701	157.800
106.401		158.201	158.300
106.801	106.900		159.000
110.201	11 0 .300	158.901	
110.501	110.600	177.801	177.900
113,501	113. 60 0	181.101	181.200
114.401	114.500	183.001	183.100
114.701	114.800	186.101	186.200
116.501	116.600	189.201	189.300
117.701	117.800	192.101	192,200
	118.900	102.101	
118.801	110.900	,	

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de 1 de julio próximo contra entrega de los reprecies estados con como contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 28 y siguientes en las oficinas centrales y y siguientes en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—6.743-C.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura Conforme a lo dispuesto en la estruta de creación de 300.000 obligaciones números 1 al 300.000 fecha 3 de diciembre de 1951, el día 18 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo el 14 sorteo para la amortización de 8.100 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los inclusivas. siguientes:

901	al	1.000	188	3.501	al	188.600
15.201	***	15.300	192	2.001		192.100
15.501		15.600	194	1.601		194.700
22.301		22,400	198	3.201		198.300
23.501		23.600	202	2.901		203.000
25.001		25.100	209	9.801		209.900
26.101		26.200	209	9.901		210.000
28.701		28.800	215	2.501		212.600
29.501		29.600	21	3.501		213.600
35.701		35.800	21	3.801		213.900
42.301		42.400	21	5.501		21 5.600
43.401		43.500	210	6.201		216.300
44.201		44.300	21'	7.801		217.900
46.101		46.200	21	8.601		218.700
50.901		51.000	21	9.301		219.400
52.701		52.800		9.801		219.900
53.301		53.400	22	2.201		222.30 0
55.101		55.200	22	2.601		222.700
55.601		55.700		8.701		228.8 00
60.001		60.100	24	1.301		241.400
92.801		92,900	24	4.401		244.500
95.601		95.700	24	4.501		244.600
97.601		97.700	24	4.701		244.800
103.101		103.200	24	7.701		247.800
108.901		109.000	24	7.901		248.000
115.401		115.500		3.201		253.300
116.001		116.100	25	9.701		259.800
118.101		118.200	26	2.201		262.300
118.301		118.400	26	3.301		2 63.400
121.801		121.900	26	5.701		265.800
124.101		124.200	27	1.001		271.100
124.701		124.800	27	12.601	L	272. 700
125.601		125.700		74.801		274.900
133.201		133,300	27	75.9 0 1	L	276.000
143.201		143.300	27	78.60	l	278.700
148.001		148.100	28	30.80	l	280.900
150.701		150.800	28	31.80	Ĺ	281.900
159.801		159.900		32.60		282.7 0 0
161.301		161.400	28	39.80	i	289.900
179.201		179.300	29	95.60	1	295.700
183.701		183.800				
10001	•				- 1-	1:

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de la julio próximo contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 34 y siguientes en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispanso y Homeson

sucursales de los Bancos Urquijo, Hispa-no Americano y Herrero. Madrid, 19 de junio de 1968.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—6.742-C.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 200.000 obligaciones números 1 al 200.000, fecha 27 de abril de 1950, el día 18 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo el 15 sorteo para la armonización de 5.800 de dichos títulos habitados provintedos portigados los significados por el 190.000 de 190. biendo resultado amortizados los guientes:

5.201 al	5.300	103.501 al	103.600
12.201	12.300	105.001	105.100
14.901	15.000	107.201	107.300
20.701	20.800	108.001	108.100
22.001	22.100	111.201	111300
23.201	23.300	114.001	114.100
27.501	27.600	115.101	115.200
32.801	32.900	116.501	116.600
35.001	35.100	116.601	116.700
35.201	35.300	116.701	116.800
42.101	42.200	116.801	116.900
46.601	46.700	119.501	119.600
47.201	47.300	134.201	134.300
51.501	51.600	134.801	134.900
51.701	51,800	137.901	138.000
55.601	55.700	142.001	142.100
57.501	57.600	144.901	145.000
57.901	58.000	149.201	149.300
64.601	64.700	160.901	161.000
66.301	66.400	165.701	165.800
68.001	68.100	171.701	171.800
69.701	69.800	172.601	172.700
79.001	79.100	177.101	177.200
88.301	88.400	181.901	182.000
91.501	91.600	188.001	188.100
92.701	92.800	191.401	191.500
93.301	93,400	193.401	193.500
94.201	94.300	196.601	196.700
98.701	98.800	197.301	197. 40 0
30			

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de 1 de julio próximo contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 38 y siguientes en las oficinas centrales y

y sucursales en las orientas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—6.741-C.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 300.000 obligaciones números 1 al 300.000 fecha 9 de junio de 1961, el dia 18 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo el cuarto sorteo para la amortización de 9.100 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes: títulos, habier los siguientes:

os siguien	.000.		
4.301 al	4.400	159.101 al	159.200
6.701 at	6.800	160.701	160.800
7.901	8.000	163.601	163.700
13.201	13.300	165.401	165.500
14.801	14.900	166.501	166,600
16.901	17.000	169.401	169.500
25.801	25.900	171.301	171.400
27.601	27.700	175.501	175.600
29.801	29.900	176.001	176.100
35.601	35.700	177.501	177.600
36.101	36.200	183.901	184.000
41.801	41.900	185,801	185.900
42.801	42.900	189.701	189.800
43.301	43.400	196.101	196.200
46.901	47.000	197.301	197.400
53.301	53.400	197.901	198,000
53.401	53.500	201.101	201.200
53.901	54.000	202.101	202,200
54.001	54.100	204.301	204.400
57.801	57.900	205.701	205.800
58.601	58.700	206.301	206.400
73.801	73.900	206.601	206,700
78.101	78.200	215.901	216.000
78.801	78.900	222.801	222,900
79.401	79.500	225.201	225.300
80.400	80.500	228.901	229.000
80.901	81.000	229,201	229.300
81.601	81.700	236.601	236,700
85.601	85.700	237.401	237.500
86.201	96.300	239.701	239.800
88.401	88.500	241.201	241.300
93.701	93.800	247.301	247.400
95.401	95.500	248.501	248.600
105.801	105.900	252.701	252.800
108.301	108.400	258.501	258. 600
117.901	118.000	262.201	262.300
121.001	121.100	262.601	262,700
136.301	136.400	265.601	265.700
138.001	138.100	266.401	266.500
141,801	141.900	281.101	281.2 00
143.001	143.100	282,001	282.100
150.401	150.500	293.901	294.000
153.701	153.800	296.101	296.200
154.101	154.200	297.701	29 7.800
158.101	158.200	298.501	298.600
158.401	158.500		
100.101	200.000	•	

El valor nominal de las obligaciones El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de 1 de julio próximo contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 15 y siguientes en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero.

Madrid, 19 de junto de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—6.744-C.

FIDECAYA, S. A.

Teléfono 276 28 00 Alcalá, 79

Símbolo de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de junio 1968:

3.405

Madrid, 20 de junio de 1968.-6.762-C.

SOCIEDAD ANONIMA VEHICULOS AUTOMOVILES

Por retrasos imprevisibles e involuntarios surgidos en la preparación de la do-cumentación, el Consejo de Administra-ción ha acordado suspender la celebración cion na acordado suspender la celebración de la Junta general ordinaria convocada para el próximo día 29, en primera convocatoria, y para el día 30 seguiente, en segunda, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1968 y en los diarios de Valladolid «Norte de Castilla» y «Diario Regional», de igual fecha igual fecha.

Oportunamente se comunicará a los se-ñores accionistas la fecha de celebración

Valladolid, 25 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.852-C.

PAÑOLERIAS BARO, S. A.

A los efectos procedentes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 1967, acordó la disolución de la misma con sujeción al balance presentado, cuyo tenor literal es el siguiente: guiente:

	Activo	Pasivo
Caja y Bancos Pérdidas y Ga- nancias Capital	95.764 ,20 17.904.235 ,80	18.000.000
•	18.000.000,00	18.000.000

Igualmente se acordó, por no ostentar créditos ni pasivos ni activos frente a terceros, proceder a la liquidación de la Compañía processor de la contratada de contratada de contratada de contratada de contratada de contra ceros, proceder a la liquidación de la Compañía, reservando la cantidad de 23.764,20 pesetas para atender a los gastos ocasionados por la misma y adjudicando el restante metálico a los accionistas.

Todo ello se formalizó en escritura pública de fecha 28 de diciembre de 1967, autorizada por el Notario de Barcelona don Luis Félez Costea.

Barcelona, 2 de junio de 1968.—La Administración.—6.760-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE INMOBILIARIA COLOMINA G. SERRANO, S. A.

Pago cupón número 6

A partir del próximo día 30 de junio y en las oficinas sociales, San Bernardo, números 97-99, Madrid, se procederá al pago del cupón número 6, vencimiento 30 de junio de 1968, de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, emisión 1965, 7,8948 por

La cantidad líquida a percibir, una vez deducidos impuestos, será la de treinta pe-

setas por cupón.

Madrid 22 de junio de 1968.—El Comisario, Javier Rodríguez Sastre Díaz.—
6.843-C

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pago de dividendo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, cele-brada el día 1 de junio de 1968, se pagará desde el dia 1 del próximo mes de julio un dividendo activo complementario del ejercicio de 1967, cuyo importe, después de hecha la deducción del impuesto pertinente, será de 17 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 40 por los siguientes Bancos: Ibérico, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; el Banco Herrero, de Oviedo, y

Banco de Gijón, de dicha plaza. Madrid, 19 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.— 6.749-C.

GAS MADRID, S. A.

Sorteo de obligaciones hipotecarias Emisión 1963

En el sorteo verificado el día 18 del corriente, ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos:

801 al 900 33.901 al 34.000 6.801 6.900 34.001 34.100 6.901 7.000 34.101 34.200 9.201 9.300 34.801 34.900 14.201 14.300 35.701 35.800 16.701 16.800 35.801 35.900 20.001 20.100 38.301 38.400 24.801 24.900 39.001 42.01 24.901 25.000 44.201 44.301 25.701 25.800 44.301 44.400 27.001 27.100 49.101 49.200				
	6.801 6.901 9.201 14.201 16.701 20.001 24.801 24.901 25.701	6.900 7.000 9.300 14.300 16.800 20.100 24.900 25.000 25.800	34.001 34.101 34.801 35.701 35.801 38.301 39.001 44.201 44.301	34.100 34.200 34.900 35.800 35.900 38.400 44.300 44.400
21.001 21.100	16.701 20.001 24.801 24.901 25.701	16.800 20.100 24.900 25.000 25.800	35.801 38.301 39.001 44.201 44.301	35.900 38.400 44.300 44.400
	25.701 27.001	25.800 27.100		

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 5 de agosto próxi-mo, coincidiendo con el pago del cupón

número 10, que vence en dicha fecha. Madrid, 19 de junio de 1968.—El Con sejo de Administración.—6.747-C. El Con-

SOCIEDAD ANONIMA EL AGUILA

Declarada Empresa modelo por el Estado

MADRID-VALENCIA-CORDO**BA** ALICANTE-ZARAGOZA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de pesetas 27.50 a las acciones números 1 al 2.001.267 y 2.445.994 al 2.498.595. Y otro de 18.75 pesetas por acción a los títulos 2.001.268 al 2.445.993, y 2.498.596 al 2.998.314, todas ellas contra el cupón números 150 impustos a carro del acciones el cupón números del acciones del acciones el cupón números del acciones del mero 150, impuestos a cargo del accio-

El pago se efectuará a partir del día 1 de julio próximo en las Cajas de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 14 de junio próximo pasado, ha acordado distribuir a sus accionistas, con cargo al «Fondo de regularización de balances», una acción nueva por cada treinta y tres de las antiguas que posean, totalmente liberadas y sin gasto alguno, entregando únicamente treinta y tres cupones número 151 por cada acción que suscriban.

Los títulos podrán retirarse en las ofici-

Los títulos podrán retirarse en las oficinas de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito en las fechas com-prendidas del 25 de julio al 25 de agosto próximos.

Estas acciones disfrutarán de los mis-Estas acciones distriturarian de los linsmos derechos que las ordinarias actualmente en circulación, y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1963. Madrid, 19 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio de la Cuesta Maura.—2.374-5.

POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1967, cuyo importe será de 12,50 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucia, Banco de Salaman-El Consejo de Administración de esta

ca, Banco de La Vasconia y Banco Europeo de Negocios, a partir del día 1 de julio de 1968, mediante presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.— 6.836-C

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1967, cuyo importe será de 12.50 pesetas líquidas por acción.
Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia y Banco Europeo de Negocios, a partir del día 1 de julio de 1968, mediante presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción. tos de inscripción.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. — 6.837-C.

POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1967, cuyo importe será de 12,50 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y Sucursales del Banco Popular Español. Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia y Banco Europeo de Negocios, a partir del día 1 de julio de 1968, mediante presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción. tos de inscripción.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.838-C

POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un divi-dendo activo por los beneficios del ejercicio de 1967, cuyo importe será de 12,50 pe-

setas inquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español.

Banco de Andalucía, Banco de Salaman-ca, Banco de La Vasconia y Banco Eu-ropeo de Negocios, a partir del día 1 de julio de 1968, mediante presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—

POPULAR DE INVERSIONNES «E», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un divi-dendo activo por los beneficios del ejer-cicio de 1967 cuyo importe será de 12.50 pesetas líquidas por acción

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucia, Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia y Banco Europeo de Negocios, a partir del día 1 de julio de 1968, mediante presentación, para su estampillado, de los respectivos extentivadado invariantes. tractos de inscripción.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. — 6.840-C

SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo de 5 por 100 por los beneficios del ejercicio de 1967, cuyo importe liquido, después de hecha la deducción de los impuestos procedentes, será de 21,25 pesetas para las acciones serie A, de 500 pesetas nominales, y 2,125 pesetas para las acciones serie B, de 50 pesetas nominales. Dicho pago se efectuará en la central

Dicho pago se efectuará en la central sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía. Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia y Banco Europeo de Negocios, a partir del día 1 de junio de 1968, mediante presentación para su estampillado de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—

LA VIVIENDA ECONOMICA, S. A.

Convocatoria a Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 12, segunda planta, el día 12 de julio de 1968, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 13 de julio, a la misma hora v domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, corres-pondiente al ejercicio 1967.
 2.º Propuesta de distribución de bene-licios

- 3.º Consejo de Administración.4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
 5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será expedida previo el depósito de las acciones o de los resguardos bancarios de depósito de las mismas, con más de cinco dias de antelación al de la celebración de la Junta en

las Oficinas de la Sociedad. Madrid, 21 de junio de 1968.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.—

6.826-C

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

A partir del dia 15 de julio próximo se abonará el cupón número 10 de las obligaciones de esta Sociedad serie D, emisión 9 de julio de 1963.

Dicho pago se efectuará en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

cursales y agencias. Madrid, 20 de junio de 1968.—El Secre-tario.—6.739-C.

SIMAGO, S. A.

Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en los Estatu-Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse el próximo día 15 de julio de 1968, en el domicilio social, calle de Cartagena. número 34, Madrid, a las doce horas, y de no lograrse la asistencia legal, para el siguiente día, 16 de julio, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria, a fin de someter a su consideración el siguiente orden del día

- 1. Examen y aprobación en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio terminado en 31 de enero de 1968
 2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968-69.
 3. Designación de Consejeros.

- Ruegas y preguntas. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.853-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES frafalgar 29 rel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

2,00 ptas Ejemplar 3.00 otas Atrasado

600.00 ptas España 750.00 ptas Extranjero

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenido José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).